

R



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº

1372



BUENOS AIRES, 9 JUN 1994

VISTO la presentación efectuada el 26 de mayo ppdo. por las autoridades del CLUB DE ROMA -CAPITULO ARGENTINO- (Actuación Unidad Ministro Hro. 16.851), y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad se encuentra organizando la ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL DEL CLUB DE ROMA que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 30 de noviembre al 2 de diciembre próximo.

Que en la misma se tratarán los problemas vinculados con el desarrollo teniendo como temas fundamentales a los siguientes: a) La Capacidad de Gobernar; b) Las Alternativas del Desarrollo y c) El Futuro del Trabajo.

Que se ha convocado a Centros académicos públicos y privados como así también a destacados investigadores a participar con trabajos actuales de investigación referidos a los temas mencionados.

Que tanto el Gobierno Nacional como este Ministerio en particular, tienen el criterio de brindar apoyo a este tipo de actividades.

Que esta medida no involucra erogación alguna al Estado Nacional y se encuadra dentro de los términos establecidos por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto Hro. 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional la ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL DEL

Handwritten signature



Ministerio de Cultura y Educación

CLUB DE ROMA que se realizará del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1994
en la ciudad de **BUENOS AIRES**, organizado por el **CLUB DE ROMA -CAPITULO
ARGENTINO-** (Av. Leandro N. Alem N° 1.051, 2° piso (1001) Buenos Aires).
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1372

Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez
Ministro De Cultura y Educación